Último Mensaje
20/2/2026 07:12:54
aprobador.paa@cali.gov.co
Solicitud aprobada en comite.

Detalle de solicitud

Modalidad de contratación:
MÍNIMA CUANTÍA
Código de la adquisición:
20999
Fecha inicio:
FEBRERO DE 2026
Fecha oferta:
FEBRERO DE 2026
Duracion:
3 MESES
Grupo de inclusión social:
NO APLICA
Categoría:
SERVICIOS
Subcategoría:
OTRAS CONSULTORÍAS, ESTUDIOS Y DISEÑOS
Fuente de recursos:
INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS
Tipo solicitud:
INCLUSIÓN
Responsable:
DIEGO CARVAJAL
Email responsable:
DIEGO.CARVAJAL@CALI.GOV.CO
Teléfono responsable:
6684340
Valor total:
$25,000,000.00
Valor vigencia:
$25,000,000.00
Presupuesto compras alimentos:
NO
Estado vigencia:
NO SOLICITADA
Estado recursos:
INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS
Estado Adquisicion:
APROBADA
Vigencia:
NO
Descripción adquisición:
REALIZAR LA AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN DEL LABORATORIO AMBIENTAL DEL DAGMA, PARA LAS MATRICES DE AGUA Y AIRE-RUIDO, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025, EN CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA ISO/IEC 17025:2017 Y DEMÁS CRITERIOS APLICABLES.
Justificación de la solicitud:
1.¿El organismo realiza una descripción clara de la necesidad que pretende satisfacer, es decir identifica sin lugar a dudas, el bien, obra o servicio que pretende adquirir?
2.¿El bien obra o servicio discriminado en la descripción de la solicitud, es coherente con las actividades del proyecto de inversión que la soporta?

3.¿El organismo selecciona la categoría y subcategoría correcta, de conformidad con el bien obra o servicio discriminado en la descripción y en los códigos UNSPSC seleccionados?
4.¿La solicitud cumple con los criterios requeridos por la guía para la inclusión en las compras públicas?
5.¿El valor total de la solicitud o adquisición es igual o inferior al recurso que contiene el (los) elemento (s) PEP que la soporta y el valor apropiado en cada actividad es igual o inferior al valor disponible en el elemento PEP afectado?
6.¿El elemento PEP no ha sido afectado en otro id y de haber sido afectado en otro id, la suma de los valores apropiados en cada uno, no superan el valor total de dicho elemento PEP?
7.¿El valor vigencia es igual al valor total de la solicitud o adquisición, en caso de ser inferior, el organismo seleccionó que SI cuenta con la vigencia futura e informó el tipo de vigencia futura en el campo de justificación?
8.¿La Fecha de inicio estimada por el organismo corresponde al mes en el que va a realizar la publicación del proceso de selección y es coherente a la fecha de oferta estimada conforme a la modalidad de contratación seleccionada?
9.¿La Modalidad de contratación está debidamente seleccionada y su justificación es tan suficiente, clara y precisa, que no deja duda en su procedencia y en caso de ser contratación directa, el organismo informa quien es la entidad ejecutora del contrato en el campo de justificación?
10.¿El ID solicitado no tiene proceso asociado, ni tiene evento de cotización, ni tiene información cargada en borrador en el SECOP y la descripción de la solicitud no es igual a otra registrada previamente en un ID diferente?
11.¿Este ID puede ser agrupado con otras compras de características similares que pueden adquirirse mediante un mismo proceso de selección?

1. SE HACE DESCRIPCIÓN CLARA DEL BIEN A CONTRATAR
2. LOS BIENES SON COHERENTES CON LA FICHA BP Y EL PROYECTO
3. SE HACE USO DE LOS CÓDIGOS UNSPSC LO MÁS CERCANO POSIBLE A LO QUE SE PRETENDE CONTRATAR.
4. SE CUMPLE CON LOS CRITERIOS REQUERIDOS POR LA GUÍA PARA LA INCLUSIÓN EN LAS COMPRAS PÚBLICAS.
5. FICHA POR VALOR PARCIAL ACORDE CON LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN
6. EL ELEMENTO PEP NO HA SIDO AFECTADO EN OTRO ID
7.EL VALOR DE LA VIGENCIA ES EL VALOR TOTAL DE LA ADQUISICIÓN
8. SI ES COHERENTE
9.LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ESTÁ DEBIDAMENTE SELECCIONADA
10.EL ID SOLICITADO NO TIENE PROCESO ASOCIADO, NO HAY INFORMACIÓN CARGADA EN EL SECOP ES UN PROYECTO NUEVO.
11. NO SE AGRUPÓ

EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN EL CONCEPTO C-393 DE 2023, SE ACOGE EL CRITERIO JURÍDICO RELACIONADO CON LA CONCURRENCIA DE MODALIDADES DE SELECCIÓN – MÍNIMA CUANTÍA Y CONCURSO DE MÉRITOS, EL CUAL PRECISA QUE, AUNQUE EL CONCURSO DE MÉRITOS ES LA REGLA GENERAL PARA LA SELECCIÓN DE CONSULTORES, CUANDO EL VALOR DEL PROCESO NO EXCEDA EL DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD, DEBERÁ ADELANTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 2, NUMERAL 5, DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 2069 DE 2020.

Declarar proceso desierto

Mensajes

Historial de mensajes en la adquisición

Búsqueda

Fecha/Hora	Usuario	Tipo	Mensaje
20/02/2026 07:12:54	aprobador.paa@cali.gov.co	Aprobacion de solicitud en comite	Solicitud aprobada en comite.
20/02/2026 11:02:51	jonatan.paez@cali.gov.co	Solicitud aceptada por coordinador	Se valida la Solicitud para ser presentada en el comité de contratación
			se valida la solicitud de inclusión, teniendo en cuenta como parte del análisis lo señalado por Colombia Compra Eficiente en el Concepto C-393 de 2023 y que fue parte de la justificación por parte del organismo. se recomienda al organismo estructurar el proceso con estricto apego a los lineamientos expuestos en el referido concepto, garantizando

18/02/2026 08:50:13	stephany.londono@cali.gov.co	Validacion de solicitud por monitor	especificaciones técnicas claras, objetivas y verificables, requisitos habilitantes proporcionales y criterios de evaluación acordes con el principio de selección objetiva. Así mismo, se recuerda que el organismo es responsable, en el marco de sus competencias y atribuciones, de la adecuada planeación, estructuración, ejecución y supervisión del proceso contractual, así como de la satisfacción oportuna y eficaz de la necesidad institucional frente a los beneficiarios y/o destinatarios de la adquisición, con observancia de los principios de planeación, economía, responsabilidad y correcta administración de los recursos públicos.

			1. SE HACE DESCRIPCIÓN CLARA DEL BIEN A CONTRATAR 2. LOS BIENES SON COHERENTES CON LA FICHA BP Y EL PROYECTO 3. SE HACE USO DE LOS CÓDIGOS UNSPSC LO MÁS CERCANO POSIBLE A LO QUE SE PRETENDE CONTRATAR. 4. SE CUMPLE CON LOS CRITERIOS REQUERIDOS POR LA GUÍA PARA LA INCLUSIÓN EN LAS COMPRAS PÚBLICAS. 5. FICHA POR VALOR PARCIAL ACORDE CON LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN 6. EL ELEMENTO PEP NO HA SIDO AFECTADO EN OTRO ID 7.EL VALOR DE LA VIGENCIA ES EL VALOR TOTAL DE LA ADQUISICIÓN 8. SI ES COHERENTE 9.LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ESTÁ DEBIDAMENTE SELECCIONADA
18/02/2026 08:43:55	diego.carvajal@cali.gov.co	Envio de solicitud para validacion	10.EL ID SOLICITADO NO TIENE PROCESO ASOCIADO, NO HAY INFORMACIÓN CARGADA EN EL SECOP ES UN PROYECTO NUEVO. 11. NO SE AGRUPÓ En atención a lo señalado en el Concepto C-393 de 2023, se acoge el criterio jurídico relacionado con la concurrencia de modalidades de selección – mínima cuantía y concurso de méritos, el cual precisa que, aunque el concurso de méritos es la regla general para la selección de consultores, cuando el valor del proceso no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, deberá adelantarse mediante la modalidad de mínima cuantía, en aplicación del artículo 2, numeral 5, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. En consecuencia, para el presente proceso se implementará el referido concepto, adelantando la selección bajo la modalidad de mínima cuantía, y adoptando como criterio de escogencia el menor precio, siempre que se cumplan las condiciones exigidas en la invitación pública.
18/02/2026 08:29:53	stephany.londono@cali.gov.co	Solicitud devuelta	complementar de acuerdo a conceptos sostenidos por el orgqanismo
			1. SE HACE DESCRIPCIÓN CLARA DEL BIEN A CONTRATAR 2. LOS BIENES SON COHERENTES CON LA FICHA BP Y EL PROYECTO 3. SE HACE USO DE LOS CÓDIGOS UNSPSC LO MÁS CERCANO POSIBLE A LO QUE SE PRETENDE CONTRATAR. 4. SE CUMPLE CON LOS CRITERIOS REQUERIDOS POR

18/02/2026 12:30:00	diego.carvajal@cali.gov.co	Envio de solicitud para validacion	LA GUÍA PARA LA INCLUSIÓN EN LAS COMPRAS PÚBLICAS. 5. FICHA POR VALOR PARCIAL ACORDE CON LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN 6. EL ELEMENTO PEP NO HA SIDO AFECTADO EN OTRO ID 7.EL VALOR DE LA VIGENCIA ES EL VALOR TOTAL DE LA ADQUISICIÓN 8. SI ES COHERENTE 9.LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ESTÁ DEBIDAMENTE SELECCIONADA 10.EL ID SOLICITADO NO TIENE PROCESO ASOCIADO, NO HAY INFORMACIÓN CARGADA EN EL SECOP ES UN PROYECTO NUEVO. 11. NO SE AGRUPÓ El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, en cumplimiento de las funciones asignadas en el Decreto 411.0.20.0516 de 2016 y de la normativa ambiental vigente, debe garantizar que la información ambiental generada para la evaluación de la calidad del agua, el aire y el ruido cuente con validez técnica, confiabilidad y trazabilidad; para ello, el Laboratorio Ambiental del DAGMA opera conforme a la Norma Técnica Colombiana NTC ISO/IEC 17025:2017 y, de acuerdo con el Parágrafo 2 del Artículo 2.2.8.9.1.5 del Decreto 1076 de 2015, debe mantener acreditación vigente ante el IDEAM. En este marco, y como parte del fortalecimiento y consolidación del Sistema de Gestión del Laboratorio, resulta necesario asegurar la planificación y ejecución de la auditoría interna anual, conforme al requisito 8.8.2 literal a) de la NTC ISO/IEC 17025:2017, con el fin de verificar la conformidad y eficacia del sistema de gestión, fortalecer el control de los procesos y generar evidencia objetiva que respalde el avance y la sostenibilidad del proceso de acreditación del Laboratorio Ambiental del DAGMA, así como la validez técnica y legal de la información ambiental producida por la entidad.

Actividades

Búsqueda

Elemento PEP	Descripción	Fondo y Pospre	Total RPC	Total CDP	Ejecución	Valor	Valor Apropiado	Detalle
BP-26005273/1/02/01/40 Ver datos d	Realizar requisitos para el cumplimiento de la norma	121000-Icld 2320202008-	0.00	25000000.00	0.00	$78,500,000.00	$25,000,000.00	

0

Total valores: **$78,500,000.00** Total apropiar: **$25,000,000.00**

Registros por Página: 10 1 - 1 de 1

Valores apropiados de actividades

ID	Clase	Tipo	Elemento PEP	Valor Apropiado	Estado
*20999	Adquisición	Inclusión	BP-26005273/1/02/01/40	$25,000,000.00	Aprobada
20805	Solicitud	Inclusión	BP-26005273/1/02/01/40	$70,500,000.00	Devuelta
20618	Solicitud	Inclusión	BP-26005273/1/02/01/40	$70,500,000.00	Devuelta

Registros por Página: 10 0 van 0

Códigos UN

Búsqueda

Código	Segmentos	Familias	Clases	Productos
77101800	Servicios Medioambientales	Gestión medioambiental	Auditoría ambiental	Auditoría ambiental
84111603	Servicios Financieros y de Seguros	Servicios de contabilidad y auditorias	Servicios de auditoría	Auditorias internas

Registros por Página: 10 1 - 2 de 2

Tabla de Cambios de Devoluciones

Cambios realizados sobre una solicitud de contestada Apartir de una Devuelta

Búsqueda

Campo	Valor Solicitud Devuelta	Valor Solicitud Nueva
Descripcion	Realizar la auditoría interna al Sistema de Gestión del Laboratorio Ambiental del DAGMA, para las matrices de agua y aire-ruido, correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento con los requisitos establecidos en la norma ISO/IEC 17025:2017 y demás criterios aplicables.	Realizar la auditoría interna al Sistema de Gestión del Laboratorio Ambiental del DAGMA, para las matrices de agua y aire-ruido, correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento con los requisitos establecidos en la norma ISO/IEC 17025:2017 y demás criterios aplicables.
Inicio del Proceso	Febrero	Febrero
Fecha Oferta	Febrero	Febrero
Duracion	3	3
Intervalo	Meses	Meses
Modalidad	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
Fuente de Recursos	Inversión con Recursos propios,	Inversión con Recursos propios,
Valor Estimado	25,000,000	25,000,000
Valor Vigencia Actual	25,000,000	25,000,000
Vigencia Futura	No	No
Estado Solicitud Vigencia Futura	No Solicitada	No Solicitada
Contacto	MyeContactoDTO(email=diego.carvajal@cali.gov.c idContacto=37536, nombreCompleto=Diego Carvajal, telefono=6684340)	MyeContactoDTO(email=diego.carvajal@cali.gov.c idContacto=37536, nombreCompleto=Diego Carvajal, telefono=6684340)
Codigos UN	77101800,84111603,	77101800,84111603,
Elementos Pep		BP-26005273/1/02/01/40,

Novedades

Detalle novedaddes de una adquisión, su historial

Búsqueda

Fecha	Usuario	Acción	Opciones
20/2/2026 07:12:54 PM	aprobador.paa@cali.gov.co	Aprobacion de solicitud en comite Inclusion	
20/2/2026 11:02:51 AM	jonatan.paez@cali.gov.co	Solicitud aceptada por coordinador	
18/2/2026 08:50:13 PM	stephany.londono@cali.gov.co	Validacion de solicitud por monitor	
18/2/2026 08:43:55 PM	diego.carvajal@cali.gov.co	Envio de solicitud para validacion	

18/2/2026 08:43:16 PM	diego.carvajal@cali.gov.co	Respuesta a solicitud devuelta	

Registros por Página: 10 1 - 5 de 5